



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 06 de Mayo de 2019,
2 en la Sala de Juntas "Octavio Ocampo" de la Sede Centro, dio inicio la Segunda Sesión
3 Ordinaria de Academia ANMSC2019-02 presidida por la Secretaria Académica Dra. Martina
4 Heredia Villagómez y estando reunidos los docentes: M.A.D. Víctor Hugo González Torres,
5 M.C. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, M.A. Arlen Soria Vargas, M.D. Sandra Patricia
6 Arriaga Martínez, Lic. Benjamín A. Correa Benítez, Dra. María del Carmen Gómez Cano;
7 los alumnos: Miguel Rafael Fabricio Gutiérrez Blasquez, Valeria Yanine Hernández
8 Sánchez, Ángel Iván Magdaleno Herrera, Leonardo Ariel Velázquez Saavedra, Valeria
9 Jovana Espínola González. Inicio a la sesión bajo la siguiente

10 Orden del día:

- 11 1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 12 2. Lectura y en su caso aprobación de las Actas ANMSC2019-01 y ANMSC2019-E2.
- 13 3. Solicitud de exámenes a Título de Suficiencia y de Cuarta Oportunidad.
- 14 4. Autorización de UDA's que pueden ser solicitadas para examen por competencias.
- 15 5. Informe de actividades realizadas durante la Semana del 74 Aniversario de la
16 Escuela.
- 17 6. Informe de actividades de la Jornada Profesiográfica 2019.
- 18 7. Solicitud de autorización para que en el Curso de Verano 2019 los alumnos de esta
19 Escuela puedan acudir a otra Escuela integrante del CNMS y viceversa.
- 20 8. Integración del Presidium para la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a la
21 generación que egresa.
- 22 9. Asuntos generales.

23 **Punto 01. Pase de lista y declaratoria de quórum.**

24 Antes de comenzar la reunión la Secretaria Académica explica al pleno que debido a una
25 causa familiar el Lic. Rosillo Arroyo está imposibilitado de presidir la reunión. Solicita a la
26 M.C. Fátima Elena Esquivel Rodríguez funja como Secretaria de la Asamblea a lo que la
27 citada maestra acepta. A continuación, se procede a dar cumplimiento al artículo 32 del
28 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que se solicita a la Secretaria
29 de la Junta pase de lista para revisar el quórum y poder iniciar la Asamblea. Se encuentran
30 ocho de trece integrantes de Academia declarando su Presidenta que existe quórum para
31 poder sesionar.



32 **Punto 02. Lectura y en su caso aprobación de las Actas ANMSC2019-O1 y ANMSC2019-**
33 **E2.**

34 Atendiendo al artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se hace
35 la consulta al pleno sobre la dispensa de la lectura de las actas debido a que éstas fueron
36 enviadas de forma electrónica. Por unanimidad la propuesta es aprobada. Se procede a
37 poner a consideración cada una de las actas: primero el acta ANMSC2019-O1 que es
38 aprobada por unanimidad; luego el acta ANMSC2019-E2 es aprobada por unanimidad.

39 **Punto 03. Solicitud de Exámenes a Título de suficiencia y de Cuarta Oportunidad.**

40 En convención con el acuerdo ANMSC2017-O8-A7 de la Sexta sesión Ordinaria de Academia
41 del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico de la
42 Universidad de Guanajuato, los requisitos para otorgarse los exámenes a Título de
43 Suficiencia son: estar inscrito como alumno ordinario; con un promedio general de al
44 menos 7.5 al momento de solicitarlo; tener aprobado el prerrequisito, en su caso; y con
45 una buena conducta que se ve interrumpida cuando la Comisión de Honor y Justicia declara
46 la no honorabilidad. Antes de comenzar el análisis de las solicitudes presentadas la
47 Secretaría Académica muestra un concentrado electrónico evidenciando solicitudes donde
48 no se tiene el promedio solicitado comenzando a dialogar sobre la conveniencia de apoyar
49 a los alumnos solicitantes de sexta y más inscripciones con la intención de impulsar el
50 egreso pues pertenecen al Plan de Estudios 2010, que está por terminar; se les puede
51 permitir presentar examen como una excepción siempre y cuando firmen una carta
52 compromiso de atender con suma responsabilidad y compromiso con su calidad de alumno
53 donde precisen qué exámenes presentarán. Se procede a tomar la votación: primero se
54 aprueba por unanimidad el que, como una excepción en pro de apoyar su egreso, se
55 otorguen los exámenes solicitados a título de suficiencia si el solicitante está cursando
56 sexta o más inscripciones además de tener un promedio general aprobatorio, aunque sea
57 menor a 7.5, es decir a partir de 7.0. Se aprueba por unanimidad el que los alumnos, al
58 momento de recibir la aprobación de su solicitud firmen una carta compromiso de la
59 responsabilidad, esfuerzo y eficiencia con el que los prepararán. A continuación, se
60 trasfiere un extracto de los análisis de las solicitudes presentadas ante la Secretaría
61 Académica el cual se desglosa a continuación:

62 ********* solicita a título de suficiencia la materia de Taller de Lectura y Redacción II.
63 Al analizar su situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.76 al



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

64 hacer la solicitud, tiene el prerrequisito aprobado, está cursando sexto nivel y de aprobar
65 esta materia completaría los créditos obligatorios para egresar. Los integrantes de manera
66 unánime le otorgan el examen solicitado.

67 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Inglés IV. Al revisar su kárdex se
68 encuentra que tiene un promedio general al momento de solicitar el examen de 8.31 y el
69 prerrequisito cumplido, efectivamente carece de la Unidad de Aprendizaje para egresar
70 a tiempo, cursa su cuarta inscripción, no hay evidencia de problemas con la Comisión de
71 Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia no tienen inconveniente en otorgar el
72 examen solicitado por unanimidad.

73 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Del análisis de
74 su kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un promedio
75 general al momento de solicitar este examen de 7.51, está cursando su sexta inscripción
76 y carece de 14 créditos obligatorios, Lengua Extranjera III y Lengua Extranjera IV, además
77 de que tiene la materia que es prerrequisito cubierta, no hay evidencia de problemas con
78 la Comisión de Honor y Justicia. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de
79 esta H. Academia se le otorga la materia solicitada.

80 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Psicología Clínica. Al
81 analizar su situación académica se encuentra que la alumna tiene un promedio general de
82 7.89 al hacer la solicitud, tiene el prerrequisito aprobado, está cursando sexto nivel y de
83 aprobar esta materia completaría los créditos optativos para egresar, no hay evidencia de
84 problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de manera unánime le
85 otorgan el examen solicitado.

86 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Matemáticas Financieras. Al analizar
87 su situación académica se encuentra que la solicitante tiene un promedio general de 7.82
88 al momento de hacer la solicitud, está cursando sexto nivel, tiene cubierto el
89 prerrequisito, la materia solicitada está calificada con un D2, no hay evidencia de
90 problemas con la Comisión de Honor y Justicia, por lo que los integrantes de manera
91 unánime le otorgan el examen solicitado.

92 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Química III y Administración I. Al
93 revisar su Kárdex se encuentra que el alumno está cursando sexta inscripción, tiene un
94 promedio general al momento de solicitar el examen de 7.77, con el prerrequisito
95 cumplido de ambas materias y sin evidencia de problemas de conducta ante la Comisión



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

96 de Honor y Justicia. Los integrantes de esta H. Academia no tienen inconveniente en
97 otorgar los exámenes solicitados por unanimidad.

98 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Taller de Lectura y Redacción II. Al
99 analizar el kárdex de la alumna se observa que ya tiene el prerrequisito cumplido; su
100 promedio general es de 8.05 al momento de solicitarlo; tiene los 229 créditos obligatorios
101 cursados, 72 optativos y 30 formativos por lo que requiere los créditos de la materia para
102 poder egresar, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Por
103 unanimidad los integrantes de la Academia le otorgan el examen.

104 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Filosofía I. Del análisis
105 de su kárdex se deduce que cuenta con el prerrequisito de la materia aprobado, esta es
106 una materia que otorga créditos optativos y carece de 04 de ellos, está cursando la sexta
107 inscripción y su promedio general es de 8.83 no hay evidencia de problemas con la
108 Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le otorgan
109 el examen solicitado.

110 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Al analizar su
111 situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 8.01, está cursando
112 su sexto nivel, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de problemas de conducta
113 ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan el examen
114 solicitado.

115 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Física II y Biología II. Del análisis de
116 su kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un promedio
117 general al momento de solicitar este examen de 7.54, está cursando su octava inscripción
118 y efectivamente carece de las materias obligatorias que solicita, porque no las tiene
119 cargada, además de que tiene las materias que son prerrequisito de ambas cubiertas, no
120 hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Por unanimidad de votos
121 se le otorgan las materias solicitadas.

122 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Ética II. Al revisar su situación
123 académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.65, con el prerrequisito
124 aprobado, está cursando su sexta inscripción; no hay evidencia de problemas con la
125 Comisión de Honor y Justicia. De manera unánime se otorga el examen a Título de
126 Suficiencia de Ética II solicitado.



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

127 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Historia del Arte Universal I. Del
128 análisis de su kárdex se deduce que la materia solicitada no tiene prerrequisito, esta es
129 una materia que otorga créditos optativos y carece de 04 de ellos, está cursando su sexta
130 inscripción y al momento de solicitar su promedio general es de 7.84, la materia solicitada
131 no tiene prerrequisito, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia.
132 Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le otorgan el examen solicitado.

133 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Temas Nacionales y Regionales
134 Actuales. Al revisar su kárdex se encuentra que el alumno al momento de solicitar el
135 examen cursa su sexta inscripción, tenía un promedio general de 7.53, el prerrequisito de
136 la materia solicitada está cumplido, efectivamente carece de 06 créditos obligatorios para
137 egresar, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los
138 integrantes de la H. Academia no tienen inconveniente en otorgar el examen por
139 unanimidad.

140 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Nociones Generales de Derecho I. Al
141 revisar su kárdex se encuentra que al presentar la solicitud cursa su sexta inscripción, su
142 promedio general era de 7.43, con el prerrequisito cumplido, efectivamente carece de 04
143 créditos optativos para egresar, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor
144 y Justicia. Los integrantes de la H. Academia no tienen inconveniente en otorgan el
145 examen solicitado por unanimidad.

146 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Química III. Al revisar su kárdex se
147 encuentra que el alumno al momento de solicitar el examen tenía un promedio general
148 de 7.84 y sin el prerrequisito cumplido ya que la materia de Química II está reprobada,
149 efectivamente carece de 08 créditos optativos para egresar, no hay evidencia de
150 problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia, al no
151 cumplir los requisitos por unanimidad deciden no otorgar el examen solicitado.

152 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Psicología Clínica. Al
153 revisar su situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 9.36, tiene
154 el prerrequisito aprobado, cursando sexta inscripción, carece de un crédito optativo; no
155 hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la
156 Academia, de manera unánime, le otorgan el examen solicitado.

157 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Administración I. Del análisis de su
158 kárdex se deduce que la materia solicitada no tiene prerrequisito, esta es una materia



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

159 que otorga créditos optativos y carece de 03 de ellos, está cursando su sexta inscripción
160 y al momento de solicitar su promedio general es de 8.11, la materia solicitada tiene el
161 prerrequisito cumplido, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y
162 Justicia. Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le otorgan el examen
163 solicitado.

164 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Inglés III. Al analizar su situación
165 académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.78, está cursando su cuarto
166 nivel, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de problemas de conducta ante la
167 Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan el examen
168 solicitado.

169 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Proyectos y Economía Personal. En
170 la revisión de su kárdex se encuentra que al momento de solicitar el examen tenía un
171 promedio general de 7.83, cursa sexto semestre, la materia solicitada carece de
172 prerrequisito, carece de 06 créditos obligatorios para egresar y sin evidencia de problemas
173 de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia no
174 tienen inconveniente en otorgar el examen por unanimidad.

175 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Lengua Extranjera IV. Al analizar
176 su situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.41, está cursando
177 en su décimo segundo semestre, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de
178 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime
179 le otorgan el examen solicitado.

180 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Taller de Lectura y Redacción II y
181 Geometría y Trigonometría. Al analizar su situación académica se encuentra que tiene un
182 promedio general de 7.50, está cursando su sexto nivel, tiene cubierto el prerrequisito de
183 ambas materias, sin evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de Honor y
184 Justicia por lo que de manera unánime le otorgan los exámenes solicitados.

185 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Filosofía I. Del análisis
186 de su kárdex se deduce que cuenta con el prerrequisito de la materia aprobado, la materia
187 solicitada otorga créditos optativos y carece de 05 de ellos, está cursando su sexta
188 inscripción, su promedio general es de 7.80 y sin evidencia de problemas de conducta ante
189 la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le
190 otorgan el examen solicitado.



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

191 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Psicología Clínica. Al
192 revisar su kárdex se encuentra que tiene un promedio general de 8.59, tiene el
193 prerrequisito aprobado, está cursando su sexta inscripción, carece de 04 créditos
194 optativos; no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los
195 integrantes de la Academia, de manera unánime, le otorgan el examen solicitado.

196 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Historia del Arte Universal I. Del
197 análisis de su kárdex se deduce que la materia solicitada no tiene prerrequisito, esta es
198 una materia que otorga créditos optativos y carece de 04 de ellos, está cursando su sexta
199 inscripción y al momento de solicitar su promedio general es de 8.17, no hay evidencia de
200 problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia por
201 unanimidad le otorgan el examen solicitado.

202 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Nociones de Sociología. Al analizar
203 el kárdex de la alumna se observa que ya tiene el prerrequisito cumplido; su promedio
204 general es de 7.52 al momento de solicitarlo; tiene los 217 créditos obligatorios cursados,
205 65 optativos y 30 formativos por lo que requiere los créditos de la materia para poder
206 egresar, cursa su sexto nivel, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y
207 Justicia. Por unanimidad los integrantes de la Academia le otorgan el examen.

208 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Taller de Lectura y Redacción II y
209 Ética II. Del análisis del kárdex del solicitante se desprende que su situación académica es
210 la siguiente: tiene un promedio general al momento de solicitar este examen de 7.81, está
211 cursando su sexta inscripción y efectivamente carece de las materias obligatorias que
212 solicita, porque no las tiene cargadas, además de que tiene las materias que son
213 prerrequisito de ambas están cubiertas y no hay evidencia de problemas con la Comisión
214 de Honor y Justicia. Por unanimidad de votos se le otorgan las materias solicitadas.

215 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Informática Aplicada I. En su kárdex
216 se encuentra que al solicitar su examen tiene como promedio general 7.65, cursa su sexta
217 inscripción y en sus créditos optativos cursados aparecen 66 cursados por lo que se
218 evidencia carece de 04, la materia solicitada no tiene prerrequisito, cursa su sexta
219 inscripción y no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Al
220 encontrar los requisitos que esta misma Academia requirió, sus integrantes presentes
221 deciden otorgarle por unanimidad el examen solicitado.



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

222 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Nociones Generales de Derecho I
223 e Historia del Arte Universal I. Del análisis de su kárdex se desprende que su situación
224 académica es la siguiente: tiene un promedio general al momento de solicitar este examen
225 de 7.47, está cursando su sexta inscripción, la materia que solicita de Nociones Generales
226 de Derecho I tiene el prerrequisito cubierto y la otra no tiene prerrequisito; no hay
227 evidencia de falta de honorabilidad. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes
228 de esta H. Academia le otorgan la materia solicitada.

229 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Al analizar su
230 situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 8.33, está cursando
231 su sexto nivel, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de problemas de conducta
232 ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan el examen
233 solicitado.

234 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Historia del Arte Universal I. Del
235 análisis de su kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un
236 promedio general al momento de solicitar este examen de 8.65, está cursando su sexta
237 inscripción, la materia que solicita no tiene prerrequisito y sin evidencia de falta de
238 honorabilidad. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H. Academia
239 le otorgan la materia solicitada.

240 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Física II. Al analizar su situación
241 académica se encuentra que tiene un promedio general de 8.06 al momento de hacer la
242 solicitud, está cursando sexto nivel, tiene cubierto el prerrequisito, la materia solicitada
243 está calificada con un D2 y no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y
244 Justicia por lo que los integrantes de manera unánime le otorgan el examen solicitado.

245 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Al analizar su
246 situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.58, está cursando
247 en su sexta inscripción, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de problemas de
248 conducta ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan
249 el examen solicitado.

250 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Taller de Lectura y Redacción II. En
251 su kárdex se encuentra que al solicitar su examen tiene como promedio general 8.33,
252 cursa su cuarta inscripción, tiene cubierto el prerrequisito, y no hay evidencia de falta de



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

253 honorabilidad. Al encontrar los requisitos que esta misma Academia estableció, sus
254 integrantes presentes deciden otorgarle por unanimidad el examen solicitado.

255 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Lengua Extranjera III, Seminario
256 de Psicología Clínica y Nociones Generales de Derecho I. Al analizar su situación académica
257 se encuentra que tiene un promedio general de 7.57, está cursando en su sexta
258 inscripción, tiene cubierto el prerrequisito de las materias solicitadas, sin evidencia de
259 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime
260 le otorgan el examen solicitado.

261 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Historia del Arte Universal I. Del
262 análisis de su kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un
263 promedio general al momento de solicitar este examen de 8.03, está cursando su sexta
264 inscripción, la materia que solicita no tiene prerrequisito y sin evidencia de falta de
265 honorabilidad. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H. Academia
266 le otorgan la materia solicitada.

267 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera IV. Al revisar el
268 Kárdex de la alumna se encuentra que al solicitar el examen tenía un promedio general
269 de 7.72, cursa sexta inscripción y el prerrequisito cumplido, no hay evidencia de
270 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H.
271 Academia no tienen inconveniente en otorgar el examen solicitado por unanimidad.

272 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Cálculo Diferencial. Del análisis del
273 kárdex del solicitante se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un
274 promedio general al momento de solicitar este examen de 8.14, está cursando su sexta
275 inscripción, carece de 04 créditos optativos, además de que tiene la materia que es
276 prerrequisito cubierta y no hay evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de
277 Honor y Justicia. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H.
278 Academia se le otorga la materia solicitada.

279 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Geometría Analítica y Nociones
280 de Sociología. Al revisar su kárdex se encuentra que tiene un promedio general al momento
281 de solicitar el examen de 7.28 y el prerrequisito de ambas materias cumplido, tiene
282 cargados 217 créditos obligatorios y 72 créditos optativos considerando que la materia de
283 Nociones de Sociología está calificada con un D2, no hay evidencia de problemas de



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

284 conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia no
285 tienen inconveniente en otorgar los exámenes solicitados por unanimidad.

286 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Del análisis
287 de su kárdex se deduce que la materia solicitada tiene el prerrequisito cubierto, esta es
288 una materia que otorga créditos obligatorios y carece de 23 de ellos, está cursando su
289 sexta inscripción y al momento de solicitar su promedio general es de 7.37, la materia
290 solicitada tiene el prerrequisito aprobado, no hay evidencia de problemas con la Comisión
291 de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le otorgan el
292 examen solicitado.

293 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Taller de Lectura y Redacción II y
294 Lengua Extranjera III. Al analizar su situación académica se encuentra que tiene un
295 promedio general de 7.39, está cursando en su sexta inscripción, tiene cubierto el
296 prerrequisito de las materias solicitadas, sin evidencia de problemas de conducta ante la
297 Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan los exámenes
298 solicitados.

299 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Nociones de Antropología e
300 Historia del Arte Universal I. Del análisis de su kárdex se desprende que su situación
301 académica es la siguiente: tiene un promedio general al momento de solicitar este examen
302 de 7.95; está cursando su sexta inscripción; de la materia de Nociones de Antropología
303 que solicita, tiene el prerrequisito cubierto y la materia de Historia del Arte Universal I
304 que solicita no tiene prerrequisito; además de que no hay evidencia de falta de
305 honorabilidad. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H. Academia
306 le otorgan los exámenes de las materias solicitadas.

307 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Lengua Extranjera IV, Taller de
308 Lectura y Redacción II, Desarrollo Humano II y Lógica Argumentativa. Del análisis de su
309 kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un promedio general
310 al momento de solicitar este examen de 8.01; está cursando su sexta inscripción; de las
311 materias de Lengua Extranjera IV, Taller de Lectura y Redacción II, Desarrollo Humano II
312 que solicita, tiene el prerrequisito cubierto y la materia de Lógica Argumentativa que
313 solicita no tiene prerrequisito; además de que no hay evidencia de falta de honorabilidad.
314 Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H. Academia le otorgan los
315 exámenes solicitados.



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

316 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Taller de Lectura y Redacción II. Al
317 analizar el kárdex de la alumna se observa que ya tiene el prerrequisito cumplido; su
318 promedio general al solicitar el examen es de 7.43; tiene los 229 créditos obligatorios
319 cursados, 72 optativos y 30 formativos por lo que requiere los créditos de la materia para
320 poder egresar, cursa su octava inscripción, no hay evidencia de falta de honorabilidad.
321 Por unanimidad los integrantes de la Academia le otorgan el examen.

322 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Geometría y Trigonometría. Del
323 análisis del kárdex de la alumna se desprende que cuenta con el prerrequisito de la
324 materia aprobada, está cursando la sexta inscripción, su promedio general al momento de
325 solicitar es de 7.80, no hay evidencia de falta de honorabilidad. Los integrantes de la H.
326 Academia por unanimidad le otorgan el examen solicitado.

327 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Nociones Generales de Derecho I.
328 En su kárdex se encuentra que al solicitar su examen tiene como promedio general 7.41,
329 cursa su sexta inscripción y en sus créditos optativos cursados aparecen 66 por lo que se
330 evidencia carece de 04, tiene cubierto el prerrequisito, no hay evidencia de problemas de
331 conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Al encontrar los requisitos que esta misma
332 Academia requirió, sus integrantes presentes deciden otorgarle por unanimidad el examen
333 solicitado.

334 ***** solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Al revisar el
335 Kárdex de la alumna se encuentra que al solicitar el examen tenía un promedio general
336 de 7.60, cursa su sexta inscripción y el prerrequisito cumplido, no hay evidencia de
337 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H.
338 Academia no tienen inconveniente en otorgar el examen solicitado por unanimidad.

339 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Química Orgánica, Física IV y
340 Cálculo Integral. En su kárdex se encuentra que al solicitar sus exámenes tiene como
341 promedio general 8.33, cursa sexta inscripción, tiene cubiertos los prerrequisitos de las
342 materias solicitadas, sin evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de Honor
343 y Justicia, por lo que los integrantes de la H. Academia presentes deciden otorgarle por
344 unanimidad los exámenes solicitados.

345 ***** solicita a título de suficiencia las materias de Historia del Arte Universal I y
346 Administración I. En su kárdex se encuentra que al solicitar sus exámenes tiene como
347 promedio general 7.58, cursa sexta inscripción, tiene cubierta la materia prerrequisito de



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

348 Administración I e Historia del Arte Universal I no tiene prerrequisito, sin evidencia de
349 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia, por lo que los integrantes de
350 la H. Academia presentes deciden otorgarle por unanimidad los exámenes solicitados.

351 A continuación se procede a analizar las solicitudes que se recibieron para poder presentar
352 exámenes de Cuarta Oportunidad, con base a los acuerdos AC07-1106 de la Comisión de
353 Planeación del CNMS, con fecha 11 de junio de 2014 para 4tas oportunidades, se hace la
354 siguiente aclaración respecto a los criterios para resolver solicitudes de
355 cuarta oportunidad en alguna materia: a) Haber aprobado en primera oportunidad el 70%
356 de las materias cursadas; b) Haber aprobado en primera oportunidad al menos el 50% de
357 las materias cursadas en la inscripción inmediata anterior; y c) Haber cubierto el 80% de
358 la totalidad de la carga académica del programa educativo, es decir créditos aprobados
359 contenido en el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato. Se
360 procede al análisis de las solicitudes anotándose un extracto enseguida:

361 El alumno ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.
362 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera
363 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 78.94%. Segundo, sí
364 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata
365 anterior, que en su caso fue del 80.00%. Tercero, no cumple con el requisito de haber
366 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga
367 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57
368 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos
369 requeridos tiene 219 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 65.76%. Por
370 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto
371 Académico de la Universidad de Guanajuato, no aprueban otorgar al alumno el examen
372 solicitado.

373 La alumna ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.
374 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera
375 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 73.09%. Segundo, sí
376 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata
377 anterior, que en su caso fue del 90.90%. Tercero, cumple con el requisito de haber cursado
378 y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga académica del
379 programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57 del Estatuto



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

380 Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos requeridos tiene
381 217 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 65.16%. Por unanimidad los
382 integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto Académico de la
383 Universidad de Guanajuato, no aprueban otorgar a la alumna el examen solicitado.

384 La alumna ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Seminario
385 de Historia Universal Contemporánea. Del análisis de su historial académico se desprende
386 que, primero, sí aprobó en primera oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en
387 su caso fue del 90.27%. Segundo, sí aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las
388 materias de la inscripción inmediata anterior, que en su caso fue del 100%. Tercero,
389 cumple con el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de
390 la totalidad de la carga académica del programa académico respectivo, requisito
391 contemplado por el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato,
392 ya que de los 333 créditos requeridos tiene 270 aprobados o acreditados, lo que da un
393 porcentaje de 94.89%. Por unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el
394 Artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar a
395 la alumna el examen solicitado.

396 El alumno ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.
397 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera
398 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 82.75%. Segundo, sí
399 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata
400 anterior, que en su caso fue del 100.00%. Tercero, no cumple con el requisito de haber
401 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga
402 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57
403 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos
404 requeridos tiene 251 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 75.37%. Por
405 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto
406 Académico de la Universidad de Guanajuato, no otorgan al alumno el examen en Cuarta
407 Oportunidad solicitado.

408 El alumno ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Física III. Del
409 análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera
410 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 79.66%. Segundo, sí
411 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

412 anterior, que en su caso fue del 83.33%. Tercero, no cumple con el requisito de haber
413 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga
414 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57
415 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos
416 requeridos tiene 216 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 78.37%. Por
417 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto
418 Académico de la Universidad de Guanajuato, no otorgan al alumno el examen solicitado.
419 El alumno ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Física III. Del
420 análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera
421 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 87.93%. Segundo, sí
422 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata
423 anterior, que en su caso fue del 81.81%. Tercero, no cumple con el requisito de haber
424 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga
425 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57
426 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos
427 requeridos tiene 258 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 77.47%. Por
428 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto
429 Académico de la Universidad de Guanajuato, no otorgan al alumno el examen en Cuarta
430 Oportunidad de la materia de Física III.

431 La alumna ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Química III.
432 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera
433 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 94.82%. Segundo, sí
434 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata
435 anterior, que en su caso fue del 90.90%. Tercero, cumple con el requisito de haber cursado
436 y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga académica del
437 programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57 del Estatuto
438 Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos requeridos tiene
439 270 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 81.08%. Por unanimidad los
440 integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto Académico de la
441 Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar a la alumna el examen en Cuarta
442 Oportunidad de la materia de Química III.



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

443 El alumno ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Nociones de
444 Economía I. Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó
445 en primera oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 71.01%.
446 Segundo, sí aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la
447 inscripción inmediata anterior, que en su caso fue del 100.00%. Tercero, cumple con el
448 requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad
449 de la carga académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el
450 artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333
451 créditos requeridos tiene 329 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 98.79%.
452 Por unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto
453 Académico de la Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar al alumno el examen en
454 Cuarta Oportunidad solicitado.

455 La alumna ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.
456 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera
457 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 60.81%. Segundo, sí
458 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata
459 anterior, que en su caso fue del 50.00%. Tercero, no cumple con el requisito de haber
460 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga
461 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57
462 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos
463 requeridos tiene 251 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 75.37%. Por
464 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto
465 Académico de la Universidad de Guanajuato, no otorgan a la alumna el examen en Cuarta
466 Oportunidad de la materia de Biología I.

467 La alumna ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Química III.
468 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera
469 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 94.91%. Segundo, sí
470 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata
471 anterior, que en su caso fue del 83.33%. Tercero, cumple con el requisito de haber cursado
472 y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga académica del
473 programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57 del Estatuto
474 Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos requeridos tiene



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

475 273 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 81.98%. Por unanimidad los
476 integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto Académico de la
477 Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar a la alumna el examen solicitado.

478 El alumno ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.
479 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera
480 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 89.83%. Segundo, sí
481 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata
482 anterior, que en su caso fue del 100.00%. Tercero, no cumple con el requisito de haber
483 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga
484 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57
485 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos
486 requeridos tiene 257 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 77.17%. Por
487 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto
488 Académico de la Universidad de Guanajuato, no aprueban otorgar al alumno el examen
489 en Cuarta Oportunidad solicitado.

490 El alumno ***** solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Nociones
491 Generales de Derecho I. Del análisis de su historial académico se desprende que, primero,
492 sí aprobó en primera oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue
493 del 77.94%. Segundo, sí aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias
494 de la inscripción inmediata anterior, que en su caso fue del 100.00%. Tercero, cumple con
495 el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad
496 de la carga académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el
497 artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333
498 créditos requeridos tiene 269 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 80.78%.
499 Por unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto
500 Académico de la Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar al alumno el examen
501 solicitado.

502 **Punto 04. Autorización de UDA's que pueden ser solicitadas para examen por**
503 **competencias.**

504 Para desarrollar este punto la Secretaria Académica comenta que derivada de la puesta
505 en marcha de la normatividad 2018 es necesario que este órgano de autoridad vaya
506 tomando decisiones como las UDAs que los estudiantes pueden solicitar para presentar en



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

507 examen por competencias. Por considerar necesario estar actualizados en el Plan de
508 Estudios 2017 para la toma de decisiones que la nueva normatividad les confiere, los
509 integrantes de la Academia solicitan capacitación de parte del CNMS pues se consideran
510 incompetentes dentro de la nueva normatividad, sugieren se forme un Comité interno
511 para dar seguimiento a la búsqueda de capacitación en diversos temas. Se pone a
512 consideración del pleno de la Academia quienes aprueban por unanimidad solicitar la
513 citada capacitación.

514 **Punto 05. Informe de actividades realizadas durante la Semana del 74 Aniversario de**
515 **la Escuela.**

516 Se le da el uso de la palabra a la Dra. María del Carmen Gómez Cano, como Coordinadora
517 de la parte académica científica de la Semana del 74 Aniversario de la Escuela quien da
518 lectura a su informe. En seguida el Lic. Benjamín Alberto Correa Benítez da lectura a los
519 documentos que hizo llegar la MCE. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, como
520 Coordinadora de las actividades lúdicas de la citada Semana de Aniversario, lectura que
521 propició comentarios sobre las acciones que generó la actividad llamada “Ponte en mis
522 zapatos”. En general se sugiere tener más cuidado y poner más límites en todas las
523 actividades para evitar se pierda el control de éstas o los alumnos las interpreten.
524 Enseguida realizó la lectura de su informe respecto a las actividades culturales que con
525 motivo de la Semana de Aniversario se efectuaron.

526 **Punto 06. Informe de actividades de la Jornada Profesiográfica 2019.**

527 La Secretaria Académica comenta que al igual que los otros informes el informe de la
528 Jornada Profesiográfica 2019 fue solicitado al Lic. David Salvador Arana Llamas y el mismo
529 quedó formalmente de enviarlo pero que con los inconvenientes que se presentaron
530 durante la mañana no sabe si le fue enviado al correo del Lic. Rosillo y la maestra Arlen
531 Soria, quien participó en la misma, comenta fueron actividades positivas y propositivas
532 para los alumnos. Queda pendiente la lectura de este.

533 **Punto 07. Solicitud de autorización para que en el Curso de Verano 2019 los alumnos**
534 **de esta Escuela puedan acudir a otra Escuela integrante del CNMS y viceversa.**

535 Primero se comenta la importancia que tienen los Cursos de Verano o de Invierno para los
536 alumnos, sea para cursar o buscar aprobar alguna materia, se difunde la convocatoria para
537 que los alumnos la conozcan y puedan participar en los mismos. Se aprueba por
538 unanimidad la posibilidad de que los alumnos de esta Escuela de Nivel Medio puedan acudir



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

539 a otra a cursar una materia o bien, que de alguna otra Escuela integrante del Colegio de
540 Nivel Medio Superior puedan venir a la nuestra a cursar.

541 **Punto 08. Integración del Presidium para la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos**
542 **a la generación que egresa.**

543 Por mayoría de votos los integrantes de Academia deciden que en el Presidium para la
544 Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a la generación que egresa estén la MD. Sandra
545 Patria Arriaga Martínez como representante de la comunidad académica de la Escuela y
546 el alumno Leonardo Ariel Velázquez Saavedra como representante de la comunidad
547 estudiantil.

548 **Punto 09. Asuntos generales.**

549 Al abrir este punto se colocan algunos temas: se solicita se vuelva a fumigar pues hay
550 muchas cucarachas y los mosquitos en ambas sedes; la maestra Fátima Esquivel hace la
551 invitación a asistir al evento a celebrarse, por segundo año consecutivo, el 14 de mayo a
552 partir de las 6:00 de la tarde en honor a las mamás; la maestra Sandra Arriaga solicita a
553 la Secretaria Académica espacio para aplicar el pre test a los alumnos que van a egresar
554 para dar seguimiento a los mismos; se hace la propuesta de que la entrega de
555 reconocimientos se haga a los alumnos que egresan a inicios del mes de junio.

556

557 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 12:43 del día 06 de Mayo de
558 2019, habiéndose adoptado los siguientes:

559

560 **ACUERDOS:**

561 **ANMSC2019-02-A1.** De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Universidad
562 de Guanajuato se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de las actas
563 ANMSC2019-01 y ANMSC2019-E2.

564 **ANMSC2019-02-A2.** Se aprueba por unanimidad el Acta ANMSC2019-01.

565 **ANMSC2019-02-A3.** Se aprueba por unanimidad el Acta ANMSC2019-E2.

566 **ANMSC2019-02-A4.** Se aprueba por unanimidad el que, como una excepción en pro de
567 apoyar el egreso, se otorguen los exámenes solicitados a título de suficiencia si el alumno
568 está cursando sexta o más inscripciones además de tener un promedio general
569 aprobatorio, aunque sea inferior a 7.5, es decir a partir de 7.0.



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

570 **ANMSC2019-O2-A5.** Se aprueba por unanimidad el que los alumnos, al momento de recibir
571 la aprobación de su solicitud firmen una carta compromiso sobre la responsabilidad,
572 esfuerzo y eficiencia con el que prepararán los exámenes otorgados.

573 **ANMSC2019-O2-A6.** En convención con el acuerdo ANMSC2017-O8-A7 de la Sexta sesión
574 Ordinaria de Academia del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo con el artículo 60
575 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, se aprueban por unanimidad los
576 exámenes a Título de Suficiencia de los siguientes alumnos y alumnas: ***** de Taller
577 de Lectura y Redacción II; ***** de Inglés IV; ***** de Seminario de Lengua
578 Extranjera III; ***** de Seminario de Psicología Clínica; ***** de Matemáticas
579 Financieras; ***** de Química III y Administración I; ***** de Taller de Lectura y
580 Redacción II; ***** de Seminario de Filosofía I; ***** de Lengua Extranjera III;
581 ***** de Física II y Biología II; ***** de Ética II; ***** de Historia del Arte
582 Universal I; ***** de Temas Nacionales y Regionales Actuales; ***** de Seminario
583 de Psicología Clínica; ***** de Administración I; ***** de Inglés III; ***** de
584 Proyectos y Economía Personal; ***** de Taller de Lectura y Redacción II y Geometría
585 y Trigonometría; ***** de Seminario de Filosofía I; ***** de Seminario de Psicología
586 Clínica; ***** de Historia del Arte Universal I; ***** de Nociones de Sociología;
587 ***** de Taller de Lectura y Redacción II y Ética II; ***** de Informática Aplicada
588 I; ***** de Lengua Extranjera III; ***** de Historia del Arte Universal I; ***** de
589 Lengua Extranjera III; ***** de Física II; ***** de Taller de Lectura y Redacción II;
590 ***** de Lengua Extranjera III, Seminario de Psicología Clínica y Nociones Generales
591 de Derecho I; ***** de Historia del Arte Universal I; ***** de Lengua Extranjera IV;
592 ***** de Cálculo Diferencial; ***** de Lengua Extranjera IV, Taller de Lectura y
593 Redacción II, Desarrollo Humano II y Lógica Argumentativa; ***** de Geometría y
594 Trigonometría; ***** de Lengua Extranjera III; ***** de Química Orgánica, Física IV
595 y Cálculo Integral.

596 **ANMSC2019-O2-A7.** Los integrantes de la Academia acuerdan por unanimidad que como
597 caso de excepción en pro de apoyar el egreso se otorguen las solicitudes de exámenes a
598 Título de Suficiencia a quienes cursan sexta inscripción o más inscripciones, cubren los
599 demás requisitos siempre y cuando el promedio general al momento de solicitar el examen
600 haya sido de al menos 7.0 aunque no llegue a 7.5.



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

601 **ANMSC2019-02-A8.** Para complementar el acuerdo anterior los integrantes de la
602 Academia acuerdan por unanimidad el que los solicitantes de exámenes a Título de
603 Suficiencia al notificarles la autorización de sustentación, la Secretaría Académica les
604 solicite llenar y entregar una carta compromiso ante la misma Academia donde se resalta
605 la trascendencia e importancia de la autorización.

606 **ANMSC2019-02-A9.** Bajo esta excepción se autoriza los exámenes solicitados por los
607 siguientes alumnas y alumnos: ***** de Nociones Generales de Derecho I; ***** de
608 Lengua Extranjera IV; ***** de Nociones Generales de Derecho I e Historia del Arte
609 Universal I; ***** de Geometría Analítica y Nociones de Sociología; ***** de Lengua
610 Extranjera III; ***** de Taller de Lectura y Redacción II y Lengua Extranjera III; *****
611 de Nociones de Antropología e Historia del Arte Universal I; ***** de Taller de Lectura
612 y Redacción II; ***** de Nociones Generales de Derecho I.

613 **ANMSC2019-02-A10.** Al no cumplir los requisitos previstos para otorgar un examen a
614 título de suficiencia, acuerdo ANMSC2017-08-A7 de la Sexta sesión Ordinaria de Academia
615 del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo con el artículo 60 del Estatuto Académico
616 de la Universidad de Guanajuato, no se otorga al alumno ***** el examen de Química
617 III solicitado.

618 **ANMSC2019-02-A11.** Al cumplir los requisitos contenidos en el artículo 57 del Estatuto
619 Académico de la Universidad de Guanajuato y los indicados en ANMSC2017-08-A7 de fecha
620 30 de noviembre de 2017 se autoriza por unanimidad la solicitud de presentar examen de
621 Cuarta Oportunidad a los siguientes alumnos y alumnas: ***** de Seminario de Historia
622 Universal Contemporánea; ***** de Química III; ***** de Nociones de Economía I;
623 ***** de Química III; y a ***** de Nociones Generales de Derecho I.

624 **ANMSC2019-02-A12.** Al no cumplir con los requisitos indicados en el artículo 57 del
625 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, por unanimidad no se otorga el
626 examen solicitado a los alumnos y alumnas: ***** de Biología I; ***** de Biología I;
627 al alumno ***** de Biología I; ***** de Física III; ***** de Física III; de Biología
628 I; y a ***** de Biología I.

629 **ANMSC2019-02-A13.** Por considerar necesario estar actualizados en el Plan de Estudios
630 2017 para la toma de decisiones que la nueva normatividad les confiere, los integrantes
631 de la Academia solicitan capacitación al CNMS.



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 06 de mayo de 2019

632 **ANMSC2019-02-A14.** Se aprueba por unanimidad de los integrantes la posibilidad de que
633 los alumnos de esta Escuela de Nivel Medio puedan acudir a otra a cursar una materia o
634 bien, que de alguna otra Escuela integrante del Colegio de Nivel Medio Superior puedan
635 venir a la nuestra a cursar.

636 **ANMSC2019-02-A15.** Por mayoría de votos los integrantes de Academia deciden que en
637 el Presidium para la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a la generación que egresa
638 estén la MD. Sandra Patria Arriaga Martínez como representante de la comunidad
639 académica de la Escuela y el alumno ***** como representante de la comunidad
640 estudiantil que egresa.

641

642 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 06 de mayo de 2019.- La Secretaria de la Academia
643 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina Heredia Villagómez.-**
644 **Rúbrica.**

645

646 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA ESCUELA DE
647 NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
648 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN
649 LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
650 DE GUANAJUATO.

651

652

CERTIFICA

653 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
654 Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**
655 **DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2019**, aprobada
656 **por la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya mediante acuerdo**
657 **ANMSC2019-03-A2**, emitido en la tercera sesión ordinaria del 25 de junio de 2019.
658 **DOY FE.**